COMUNICADO DE PRENSA

25 partidos presentaron poco más de mil candidaturas para las Elecciones Presidenciales y Legislativas del 2018

• 14 agrupaciones son de escala nacional y 11 a escala provincial.

San José, 23 de octubre de 2017. El pasado viernes 20 de octubre, a las 4 de la tarde finalizó el plazo para presentar solicitudes de inscripción de candidaturas para las Elecciones Presidenciales y Legislativas, a celebrarse el 4 de febrero próximo, donde **25** partidos políticos presentaron **1.096** candidaturas.

De esos partidos políticos, 14 son a escala nacional y 11 son a escala provincial. A continuación, se muestra la cantidad de candidaturas presentadas por partido político:

Escala Nacional				
N°	Partido Político	Total Presentados		
1	Accesibilidad sin Exclusión	78		
2	Acción Ciudadana	74		
3	Alianza Demócrata Cristiana	41		
4	De los Trabajadores	44		
5	Frente Amplio	76		
6	Integración Nacional	76		
7	Liberación Nacional	78		
8	Liberal Progresista *	6		
9	Movimiento Libertario	78		
10	Nueva Generación	74		
11	Renovación Costarricense	78		
12	Republicano Social Cristiano	76		
13	Restauración Nacional	73		
14	Unidad Social Cristiana	69		
Total		921		
* El partido Liberal Progresista no presentó candidaturas presidenciales				
Escala Provincial				
N°	Partido Político	Total Presentados		

1	Actuemos Ya	9
2	Autentico Limonense	7
3	Comunal Unido	24
4	De los Transportistas	24
5	Fuerzas Unidas para el Cambio	20
6	Nuevo Partido Socialista San Jose	8
7	Patria, Igualdad y Democracia	24
8	Recuperando Valores	5
9	Todos	24
10	Unión Guanacasteca	6
11	Vamos	24
Total		175

A partir de ahora, la Dirección del Registro Electoral, a través del programa de Inscripción de Candidaturas está abocado a revisar que cada candidatura cumpla con los requisitos del cargo postulado, ya sea para Presidente y Vicepresidente de la República o Diputado a la Asamblea Legislativa.

De las **1.096** candidaturas presentadas, a la fecha se han resuelto a favor **776**, **316** se encuentran en estudio y **4** han sido denegadas.

El estado de cada una de las resoluciones sobre candidaturas se puede consultar en el <u>sitio</u> <u>web del TSE</u>.